REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN - ANTIOQUIA

ESTADOS



ESTADO No **006** Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220180072800	Tutelas	MARGARITA MARIA YEPES	EPS COOMEVA	Auto pone en conocimiento Inaplica sanción, ordena notificar a la Administración Judicial - Jurisdicción Coactiva.	17/01/2022		
05001400300220210059000	Verbal	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS SAS CRA SAS	CASA BRITANICA S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo oficiar requiere apoderado.	17/01/2022		
05001400300220210062700	Ejecutivo Singular	INVERSIONES URBANAS RURALES Y FINANCIERAS S.AURFI S.A.	CENTRO DE COLISIONES LONDOTECH S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	17/01/2022		
05001400300220210062700	Ejecutivo Singular	INVERSIONES URBANAS RURALES Y FINANCIERAS S.AURFI S.A.	CENTRO DE COLISIONES LONDOTECH S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	17/01/2022		
05001400300220210119600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JORGE ARMANDO VELEZ TAMAYO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	17/01/2022		
05001400300220210120800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIANA ARIAS MUÑOZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	17/01/2022		
05001400300220210121100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	SANDRA VIVIANA SANCHEZ ALARCON	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	17/01/2022		
05001400300220210121200	Ejecutivo Singular	GONZALO WILCHES CAICEDO	CAROLINA MONTOYA RAMOS	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	17/01/2022		
05001400300220210121500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA COOCERVUNION	DIEGO ARMANDO ORLAS LUNA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	17/01/2022		

ESTADO No **006** Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210138200	Tutelas	CENTRO DE IDIOMAS UNIVERSAL LEARNIG ACADEMICS	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Auto concede impugnación tutela Interpuesto por la parte accionante.	17/01/2022		
05001400300220210138800	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE EDUCACION	Sentencia de primera instancia Niega el amparo Constitucional.	17/01/2022		
05001400300220210140500	Tutelas	MILAGROS JAVIER CIRO MORALES	BANCO POPULAR S.A.	Auto pone en conocimiento Ordena vincular al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	17/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ SECRETARIA